"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 08 de abril del 2025.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo de Objeto de Gasto: 312 – ALIMENTOS PARA ANIMALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 145/2025.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 08 de abril de 2025, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – POLIZA BANCARIA	MONTO OFERTADO
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	mileniumemprende@hotmail.com	PRESENTA	ASEPASA PÓLIZA N° 1508021991	Gs. 235.040

Comité de Evaluación: En el Acta de Apertura no se presentaron observaciones de los oferentes. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

2. Evaluación basada únicamente en precio
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria
2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley Nº 7021/22**, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comité de Evaluación: El oferente cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

En atencion a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboracion del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificacion del cumplimiento de la extension de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	235.040.-	235.040.-	0.-	40.000.000	40.000.000	ASEPASA PÓLIZA N° 1508021991	CUMPLE

Descargo del Comité: El oferente cumple con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

Nº	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	235.040.-

4. VERIFICACIÒN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:
-Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
-Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
-CIRCULAR DNCP N° 09/24

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:
a.1. Provisión de Bienes
El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.
a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).
Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	235.040.-	PRESENTA

Descargo del Comité: Se realizaron las verificaciones documentales de la oferta física presentada por la empresa y presentó el Certificado de Origen Nacional de los productos ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que el proveedor posee certificado de origen nacional de los productos ofertados para el presente llamado a licitación, al tener en el llamado a licitación una sola oferta este criterio no es aplicado a la empresa.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

Nº	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	235.040.-

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

6. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO;**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS 1
1) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	N/A
8.3. Oferentes Coaseguradores.	
a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
d. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
e. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
f. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: MILENIUM EMPRENDIMIENTOS ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto Nº 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

NOTA FCV-CE del 10 de abril del corriente a la empresa MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, solicitando lo siguiente:

1. Requisitos documentales para la evaluación de la **capacidad financiera**, se solicitan las siguientes documentaciones:
   a. Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
   b. Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
   c. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2021, 2022 y 2023.
   d. Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.

2. Demostrar la **experiencia** en PROVISION DE BALANCEADOS Y/O PRODUCTOS DE IGUAL NATURALEZA A LO LICITADO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) (2021, 2022, 2023) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por MONTO Mínimo y Máximo, el cálculo deberá realizarse por el Monto máximo, conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio. Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito. (Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida).

3. Requisito documental para evaluar la **capacidad técnica**, se solicitan las siguientes documentaciones:
   a. Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso.
   b. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
   c. Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público y oficinas administrativas, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

d. Los productos deben estar debidamente habilitado o registrado por la entidad pública reguladora para su comercialización. Para los productos balanceados indicados en los Items 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42 se deberán contar con Registro permanente de Productos Alimenticios para Animales vigente y emitido por el SENACSA, de cada producto ofertado, exceptuando lo solicitado para el ítem 2 ALFALFA SECA, ítem 6 AVENA, ítem 30 HENO DE PASTO e ítem 31 HEZ DE MALTA por tratarse de productos de origen natural o no industrializados.
e. Depósito de almacenamiento propio o alquilado.
f. La empresa deberá contar con por lo menos 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta o furgón para su uso en la provisión de viene e insumos solicitados.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:
a. Declaración jurada.
b. Declaración jurada.
c. Copia del Certificado de habilitación de Establecimiento otorgado por el SENACSA como expendedor, vigente.
d. Para el presente numeral deberán contemplar las siguientes documentaciones:
a. Copia de Registro y/o habilitación vigente emitido por el SENACSA de los Items 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42.
b. Copia de constancia de solicitud en trámite del registro y/o comprobante de pago emitido por el SENACSA de los ítems 38, 39, 40 y 41.
e. Para el presente numeral deberán contemplar las siguientes documentaciones:
a) Documento Municipal que acredite la aprobación de los Planos de Prevención de Incendios del Depósito del oferente.
b) Certificado de control de plagas y fumigación de la última fumigación del depósito del oferente, expedido por una empresa debidamente habilitada.
f. Para el presente numeral deberán contemplar las siguientes documentaciones:
a) En el caso que sea de su propiedad se deberá presentar la copia simple de la cedula verde y habilitación respectiva;
b) En el caso que no sea de su propiedad se deberá presentar una copia simple de contrato o carta compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado y por el tiempo de vigencia del contrato.

4. Catálogo de cada bien requerido en español o traducido del idioma original del fabricante al español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo.

5. Explicación detallada de la composición de los precios de todos los ítems ofertados del 1 al 42, ya que los mismos no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha solicitado vía correo electrónico de fecha 14/04//2025, el apoyo técnico del Dr. José Riveros, Jefe del Dpto. de Produccion Animal de la FCV – UNA y al Dr. Rodrigo Romero, Jefe del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FCV - UNA, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y la misma, luego de realizar la revisión de la oferta responden vía correo electrónico de fecha 22/04/2025 lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

F.C.V. – D.P.A. N° 016/2025

MEMORÁNDUM

A: **Comité de evaluación de Oferta**
FCV-UNA

DE: Dr. José Mariano Riveros C., Jefe
Departamento Producción Animal

ASUNTO: Respuesta verificación de Especificaciones técnicas ID Nº 459.943

FECHA: 22 de abril de 2025

Me dirijo a ustedes, en atención al correo remitido, de fecha 14 de abril del corriente, mediante el cual solicitan verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado **MCN N° 01/2025 "Adquisición de alimentos balanceados para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción" - ID N° 459.943**.

En tal sentido comunico que he realizado las consultas pertinentes a los responsables de cada División, obteniendo la aprobación de los mismos con respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas presentadas por la Oferente MILENIUM EMPRENDIMIENTOS.

Manifiesto mi parecer favorable para la adjudicación a la empresa MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, si correspondiere, a fin de dar continuidad del proceso licitatorio.

Atentamente,

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.: +595 21 580 582
Email: dpafcvuna@gmail.com; pesca_acuicultura@vet.una.py
San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO DPA N° 001/2025

A : **Comité de Evaluación de Ofertas**

De : **Dr. Rodrigo Romero,** Jefe, Departamento de Pesca y Acuicultura

Fecha : 22 de abril de 2025.

Asunto : **Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Por el presente me dirijo al Comité de Evaluación de Ofertas para dar respuesta a la solicitud de colaboración a fin de realizar la ***verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas*** de los bienes ofertados por el oferente, para dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Institución. Conforme a las verificaciones realizadas constatamos que las especificaciones técnicas presentadas por la Empresa ubicada provisoriamente como la más baja **CUMPLEN** con las necesidades requeridas para dichos productos.

REFERENCIAL								MILENIUM EMPRENDIMIENTOS RUC:2971768-0						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Maximo (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL
38	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - LARVAS	kg	1	BOL	23.442	23.442	1	GUABITECH INICIAL	GUABI NUTRICAO E SAUDE ANIMAL LTDA	BRASIL	14.000	14.000	40,28 -
39	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - INICIADOR	kg	1	BOL	8.967	8.967	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	7.100	7.100	20,82 -
40	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	7.867	7.867	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.850	6.850	12,93 -
41	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ENGORDE	kg	1	BOL	7.200	7.200	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.200	6.200	13,89 -

ATENTAMENTE

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

Descargo del Comité: En base a lo manifiestado por el Dpto. de Produccion Animal y el Dpto. de Pesca y Acuicultura de la FCV – UNA, lo ofertado se ajusta a lo requerido, CUMPLE lo exigido en el PBC.

7. **VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS**

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

MILENIUM EMPRENDIMIENTOS - RUC N° 2.971.768-0



Descargo del Comité de Evaluación: El oferente MILENIUM EMPRENDIMIENTOS no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 "REGISTRO DE INHABILITADOS" del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

8. **ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL**

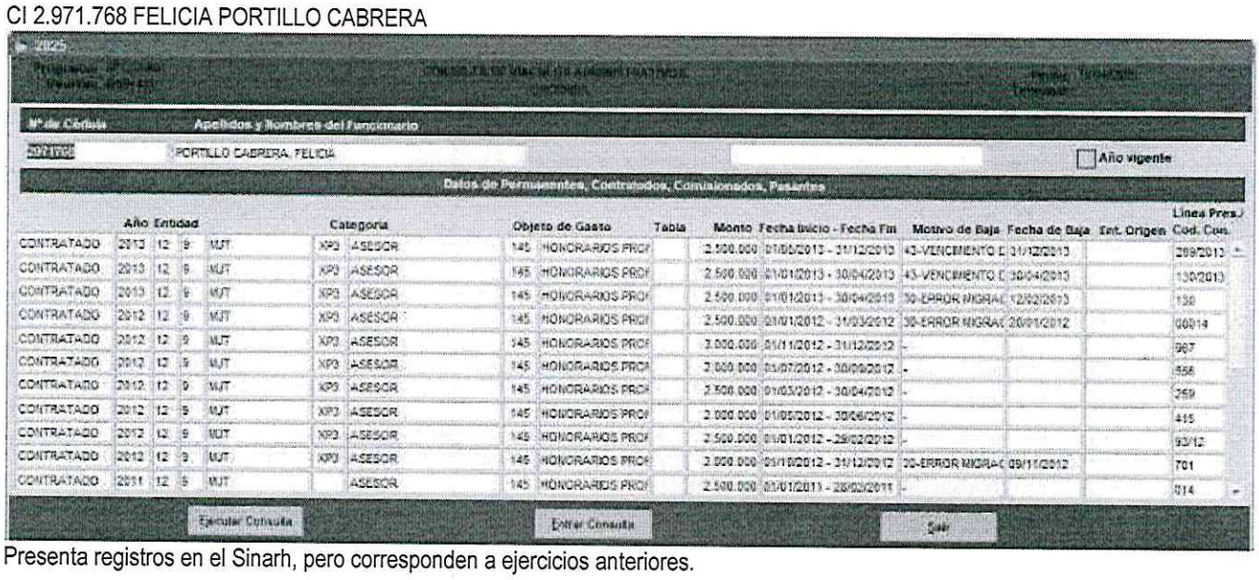
Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 10/04/2025 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

MILENIUM EMPRENDIMIENTOS - RUC 2.971.768-0			
ORDEN	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	2.971.768	FELICIA PORTILLO CABRERA	PROPIETARIA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

CI 2.971.768 FELICIA PORTILLO CABRERA



2025

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

2971768 | PORTILLO CABRERA, FELICIA | Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2013	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/05/2013 - 31/12/2013	43-VENCIMIENTO D	31/12/2013		289/2013
CONTRATADO	2013	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/01/2013 - 30/04/2013	43-VENCIMIENTO D	30/04/2013		130/201
CONTRATADO	2013	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/01/2013 - 30/04/2013	30-ERROR INGRAE	12/02/2013		130
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/01/2012 - 31/03/2012	30-ERROR INGRAE	20/01/2012		00014
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		3.000.000	01/11/2012 - 31/12/2012	-			967
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.000.000	01/07/2012 - 30/09/2012	-			558
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/03/2012 - 30/04/2012	-			259
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.000.000	01/05/2012 - 30/06/2012	-			415
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/01/2012 - 29/02/2012	-			93/12
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.000.000	01/10/2012 - 31/12/2012	30-ERROR INGRAE	09/11/2012		701
CONTRATADO	2011	12	5	MJT		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.500.000	01/01/2011 - 28/02/2011	-			014

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Presenta registros en el Sinarh, pero corresponden a ejercicios anteriores.

Descargo del Comité de Evaluación: luego del análisis realizado al oferente MILENIUM EMPRENDIMIENTOS se verifica que no registra antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulte adjudicada. Asimismo, este Comité CONSTATA que la citada firma, no se hallan comprendidas dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertados por la empresa seleccionada, en la que observa que los algunos precios presentados por las Empresas no se ajustan a las disposiciones legales, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 454/2024. Se ha solicitado a la Empresa Oferente, composición detallada del precio de los Items que se detallan a continuación:

En tal sentido, se ha cursado Nota CE-FCV a la misma, solicitando composición de los precios de todos los ítems ofertados del 1 al 42, ya que los mismos no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité de Evaluación: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

CAPACIDAD FINANCIERA:

EMPRESA: MILENIUM EMPRENDIMIENTOS

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021, 2022, 2023

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2021, 2022, 2023

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2021, 2022, 2023, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Personal.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos
Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

CAPACIDAD FINANCIERA	
1. Para contribuyentes de I RPC / IRE SIMPLE Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del I RPC / IRE SIMPLE. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	C

	2021	2022	2023
INGRESO	7.283.995.942	11.776.759.147	5.567.952.272
EGRESO	7.188.762.592	10.269.874.513	3.683.888.073

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

EFICIENCIA (Ingreso/Egreso). **Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.**	1,01324753	1,146728632	1,511433616	**1,223803259**	**CUMPLE**

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente Milenium Emprendimientos, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera de acuerdo al PBC.

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso.
2. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa
3. Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público y oficinas administrativas, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.
4. Los productos deben estar debidamente habilitado o registrado por la entidad pública reguladora para su comercialización. Para los productos balanceados indicados en los Items 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42 se deberán contar con Registro permanente de Productos Alimenticios para Animales vigente y emitido por el SENACSA, de cada producto ofertado, exceptuando lo solicitado para el ítem 2 ALFALFA SECA, ítem 6 AVENA, ítem 30 HENO DE PASTO e ítem 31 HEZ DE MALTA por tratarse de productos de origen natural o no industrializados.
5. Depósito de almacenamiento propio o alquilado.
6. La empresa deberá contar con por lo menos 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta o furgón para su uso en la provisión de viene e insumos solicitados.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	1
1. Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso.	C
2. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

3. Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público y oficinas administrativas, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	C
4. Los productos deben estar debidamente habilitado o registrado por la entidad pública reguladora para su comercialización. Para los productos balanceados indicados en los Items 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42 se deberán contar con Registro permanente de Productos Alimenticios para Animales vigente y emitido por el SENACSA, de cada producto ofertado, exceptuando lo solicitado para el ítem 2 ALFALFA SECA, ítem 6 AVENA, ítem 30 HENO DE PASTO e ítem 31 HEZ DE MALTA por tratarse de productos de origen natural o no industrializados.	C
5. Depósito de almacenamiento propio o alquilado.	C
6. La empresa deberá contar con por lo menos 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta o furgón para su uso en la provisión de viene e insumos solicitados.	C

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exgido en el pliego de bases y condiciones.

EXPERIENCIA REQUERIDA:
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en PROVISION DE BALANCEADOS Y/O PRODUCTOS DE IGUAL NATURALEZA A LO LICITADOcon facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) (2021, 2022, 2023) últimos años.
En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por MONTO Mínimo y Máximo, el cálculo deberá realizarse por el Monto máximO, conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio.
Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

	1
1. Demostrar la experiencia en PROVISION DE BALANCEADOS Y7O PRODUCTOS DE IGUAL NATURALEZA A LO LICITADOcon facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) (2021, 2022, 2023) últimos años.	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

4	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.850	6.850
5	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ENGORDE	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.200	6.200
6	10121502-001	AVENA	kg	1	BOL	NACIONAL	CASA MAIDA S.A.	NACIONAL	2.750	2.750
7	10121604-001	BALANCEADO AVES - PARRILLERO CRECIMIENTO	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.810	4.810
8	10121604-001	BALANCEADO AVES - PARRILLERO INICIADOR	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	5.050	5.050
9	10121604-001	BALANCEADO AVES - PARRILLERO TERMINADOR	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.550	4.550
10	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA CRECIMIENTO	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	5.300	5.300
11	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA INICIADOR	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	6.100	6.100
12	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA POSTURA	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	5.850	5.850
13	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA PRE-POSTURA	kg	1	BOL	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	3.750	3.750
14	10121604-001	BALANCEADO PARA CODORNIZ - POSTURA	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	5.350	5.350
15	10121901-002	BALANCEADO PARA CONEJO MANTENIMIENTO	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	4.800	4.800
16	10121503-002	BALANCEADO PARA GANADO EQUINO - INTEGRAL	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.200	4.200
17	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - DESMAMANTE	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.300	3.300

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

No	EMPRESA:	Monto Total Maximo	= o < 50% de la Oferta (Requerido)	2021	2022	2023	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	Gs 800.000.000	Gs. 400.000.000	Gs. 208.260.000	Gs. 1.229.343.600	Gs. 650.664.000	Gs. 2.088.267.600	CUMPLE

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exgido en el pliego de bases y condiciones.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio no es aplicado al presente llamado a licitación.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Catálogo de cada bien requerido en español o traducido del idioma original del fabricante al español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo

Descargo del Comité de Evaluación: la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, ha respondido en tiempo y en forma conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - LARVAS	kg	1	BOL	GUABITECH INICIAL	GUABI NUTRICAO E SAUDE ANIMAL LTDA	BRASIL	14.000	14.000
2	50426801-001	ALFALFA SECA	kg	1	FAR	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	4.400	4.400
3	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ALEVINES	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	7.100	7.100

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

30	10121505-9997	HENO DE PASTO	kg	1	FAR	NACIONAL	CG COMERCIAL INDUSTRIAL	NACIONAL	3.100	3.100
31	10121503-9999	HEZ DE MALTA	kg	1	BOL	NACIONAL	CG COMERCIAL INDUSTRIAL	NACIONAL	3.300	3.300
32	42121604-001	SAL MINERAL PARA BOVINO	kg	1	GRA	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	10.800	10.800
33	42121604-001	SAL MINERAL PARA OVINOS	kg	1	BOL	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	7.300	7.300
34	42121604-001	SAL MINERAL PARA EQUINO	kg	1	BOL	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	9.000	9.000
35	42121604-001	SAL MINERAL PARA RECRIA	kg	1	BOL	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	5.600	5.600
36	42121604-001	SAL MINERAL PARA VACUNO - LECHERA	kg	1	BOL	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	9.100	9.100
37	10122102-9997	SUSTITUTO LACTEO	kg	1	BOL	DENKAMILK	DENKAVIT NEDERLAND B.V.	HOLANDA	13.000	13.000
38	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - LARVAS	kg	1	BOL	GUABITECH INICIAL	GUABI NUTRICAO E SAUDE ANIMAL LTDA	BRASIL	14.000	14.000
39	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - INICIADOR	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	7.100	7.100
40	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.850	6.850
41	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ENGORDE	kg	1	BOL	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.200	6.200
42	50171551-002	SAL GRUESA COMUN	kg	1	BOL	UNISAL	AGRO GALIANA S.A.	NACIONAL	2.800	2.800
TOTALES									**235.040**	**235.040**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

18	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - DESTETE PRECOZ	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.780	3.780
19	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - LECHERA ALTA PRODUCCION	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.200	3.200
20	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - TERNERO INICIADOR	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.500	3.500
21	10121503-003	BALANCEADO PARA OVINO - MANTENIMIENTO	kg	1	BOL	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	3.100	3.100
22	10121503-003	BALANCEADO PARA OVINO - REPRODUCTOR	kg	1	BOL	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	3.100	3.100
23	10122102-001	BALANCEADO PARA CABRA LECHERA	kg	1	BOL	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	4.100	4.100
24	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.400	3.400
25	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - GESTACION	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.350	3.350
26	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - INICIADOR	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.300	4.300
27	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - LACTACION	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.850	3.850
28	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - PRE-INICIAL	kg	1	BOL	COLONIAS UNIDAS	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPEC. IND. LTDA.	NACIONAL	3.300	3.300
29	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - TERMINACION	kg	1	BOL	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.550	3.550

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 459.943

RECOMENDACION POR EMPRESA

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	2.971.768 - 0	LA TOTALIDAD	400.000.000	800.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**400.000.000**	**800.000.000**

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -

2. **Adjudicar** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 02/2025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 459.943, por un Monto total Mínimo de GS 400.000.000 (Guaranies Cuatrocientos millones) y por un Monto total Máximo de GS 800.000.000 (Guaranies Ochocientos millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación previsionado en el Subgrupo de Objeto de Gasto: 312 – ALIMENTOS PARA ANIMALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 145/2025.

4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 22 del mes de abril del año 2025.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LPN Nº 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 459.943

REFERENCIAL								MILENIUM EMPRENDIMIENTOS RUC: 2.971.768-0						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Maximo (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - LARVAS	kg	1	BOL	22.675	22.675	1	GUABITECH INICIAL	GUABI NUTRICAO E SAUDE ANIMAL LTDA	BRASIL	14.000	14.000	-38,26
2	50426801-001	ALFALFA SECA	kg	1	FAR	6.788	6.788	1	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	4.400	4.400	-35,18
3	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ALEVINES	kg	1	BOL	8.719	8.719	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	7.100	7.100	-18,57
4	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	7.288	7.288	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.850	6.850	-6,01
5	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ENGORDE	kg	1	BOL	6.975	6.975	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.200	6.200	-11,11
6	10121502-001	AVENA	kg	1	BOL	3.712	3.712	1	NACIONAL	CASA MAIDA S.A.	NACIONAL	2.750	2.750	-25,92
7	10121604-001	BALANCEADO AVES - PARRILLERO CRECIMIENTO	kg	1	BOL	4.807	4.807	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.810	4.810	0,06
8	10121604-001	BALANCEADO AVES - PARRILLERO INICIADOR	kg	1	BOL	5.436	5.436	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	5.050	5.050	-7,10
9	10121604-001	BALANCEADO AVES - PARRILLERO TERMINADOR	kg	1	BOL	4.863	4.863	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.550	4.550	-6,44
10	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA CRECIMIENTO	kg	1	BOL	4.678	4.678	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	5.300	5.300	13,30
11	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA INICIADOR	kg	1	BOL	5.407	5.407	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	6.100	6.100	12,82
12	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA POSTURA	kg	1	BOL	5.160	5.160	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	5.850	5.850	13,37
13	10121604-001	BALANCEADO AVES - PONEDORA PRE-POSTURA	kg	1	BOL	4.800	4.800	1	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	3.750	3.750	-21,88
14	10121604-001	BALANCEADO PARA CODORNIZ - POSTURA	kg	1	BOL	5.350	5.350	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	5.350	5.350	0,00
15	10121901-002	BALANCEADO PARA CONEJO MANTENIMIENTO	kg	1	BOL	4.609	4.609	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	4.800	4.800	4,14
16	10121503-002	BALANCEADO PARA GANADO EQUINO - INTEGRAL	kg	1	BOL	4.213	4.213	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.200	4.200	-0,31
17	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - DESMAMANTE	kg	1	BOL	4.275	4.275	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.300	3.300	-22,81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LPN Nº 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 459.943

REFERENCIAL								MILENIUM EMPRENDIMIENTOS RUC: 2.971.768-0						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Maximo (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
18	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - DESTETE PRECOZ	kg	1	BOL	4.842	4.842	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.780	3.780	-21,93
19	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - LECHERA ALTA PRODUCCION	kg	1	BOL	4.200	4.200	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.200	3.200	-23,81
20	10121503-001	BALANCEADO PARA GANADO VACUNO - TERNERO INICIADOR	kg	1	BOL	4.714	4.714	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.500	3.500	-25,75
21	10121503-003	BALANCEADO PARA OVINO - MANTENIMIENTO	kg	1	BOL	4.242	4.242	1	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	3.100	3.100	-26,92
22	10121503-003	BALANCEADO PARA OVINO - REPRODUCTOR	kg	1	BOL	4.519	4.519	1	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	3.100	3.100	-31,40
23	10122102-001	BALANCEADO PARA CABRA LECHERA	kg	1	BOL	4.775	4.775	1	INDABAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	4.100	4.100	-14,14
24	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	4.555	4.555	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.400	3.400	-25,36
25	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - GESTACION	kg	1	BOL	4.392	4.392	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.350	3.350	-23,72
26	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - INICIADOR	kg	1	BOL	5.676	5.676	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	4.300	4.300	-24,24
27	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - LACTACION	kg	1	BOL	4.854	4.854	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.850	3.850	-20,68
28	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - PRE-INICIAL	kg	1	BOL	5.800	5.800	1	COLONIAS UNIDAS	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPEC. IND. LTDA.	NACIONAL	3.300	3.300	-43,10
29	10122101-001	BALANCEADO PARA PORCINO - TERMINACION	kg	1	BOL	4.548	4.548	1	NP-NUTRIMENTOS PARAGUAYOS	NUTRIMENTOS PARAGUAYOS S.R.L.	NACIONAL	3.550	3.550	-21,94
30	10121505-9997	HENO DE PASTO	kg	1	FAR	3.100	3.100	1	NACIONAL	CG COMERCIAL INDUSTRIAL	NACIONAL	3.100	3.100	0,00
31	10121503-9999	HEZ DE MALTA	kg	1	BOL	5.225	5.225	1	NACIONAL	CG COMERCIAL INDUSTRIAL	NACIONAL	3.300	3.300	-36,84
32	42121604-001	SAL MINERAL PARA BOVINO	kg	1	GRA	13.300	13.300	1	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	10.800	10.800	-18,80
33	42121604-001	SAL MINERAL PARA OVINOS	kg	1	BOL	9.064	9.064	1	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	7.300	7.300	-19,46
34	42121604-001	SAL MINERAL PARA EQUINO	kg	1	BOL	8.962	8.962	1	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	9.000	9.000	0,42

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LPN Nº 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 459.943

REFERENCIAL								MILENIUM EMPRENDIMIENTOS RUC: 2.971.768-0						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Maximo (IVA Incluido)	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
35	42121604-001	SAL MINERAL PARA RECRIA	kg	1	BOL	7.764	7.764	1	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	5.600	5.600	-27,87
36	42121604-001	SAL MINERAL PARA VACUNO - LECHERA	kg	1	BOL	9.132	9.132	1	INDASAL	OLEGINOSA RAATZ S.A.	NACIONAL	9.100	9.100	-0,35
37	10122102-9997	SUSTITUTO LACTEO	kg	1	BOL	32.750	32.750	1	DENKAMILK	DENKAVIT NEDERLAND B.V.	HOLANDA	13.000	13.000	-60,31
38	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - LARVAS	kg	1	BOL	23.442	23.442	1	GUABITECH INICIAL	GUABI NUTRICAO E SAUDE ANIMAL LTDA	BRASIL	14.000	14.000	-40,28
39	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - INICIADOR	kg	1	BOL	8.967	8.967	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	7.100	7.100	-20,82
40	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - CRECIMIENTO	kg	1	BOL	7.867	7.867	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.850	6.850	-12,93
41	10121702-001	ALIMENTO PARA PECES - ENGORDE	kg	1	BOL	7.200	7.200	1	SUPERMIX	TROCIUK Y CIA A.G.I.S.A.	NACIONAL	6.200	6.200	-13,89
42	50171551-002	SAL GRUESA COMUN	kg	1	BOL	2.933	2.933	1	UNISAL	AGRO GALIANA S.A.	NACIONAL	2.800	2.800	-4,53
TOTALES						306.578						235.040	235.040	

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian González B.
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

San Lorenzo, 22 de abril de 2025.-